



## LEE, RECICLA Y GANA POR EL AMBIENTE

### REGLAMENTO DE LA CAMPAÑA

1. El colegio que desee participar en la campaña deberá vender La Nación al menos durante el mes de octubre. La cantidad mínima es de 50 unidades diarias en total de La Nación (promedio de lunes a viernes), por lo tanto el acumulado durante el mes será de 1000 periódicos. El periódico debe venderse dentro de las instalaciones del colegio. **La ganancia generada por venta de periódico es propiedad de la institución.**
2. Para inscribirse, el colegio coordina la compra de periódico con la sucursal de La Nación más cercana (vea lista al final del reglamento), informándole a la sucursal que formará parte de la campaña “Ciclos de Papel”. Debe llenar el formulario y la sucursal envía la información respectiva. En el formulario se consigna datos de la institución, como nombre, ubicación, teléfono y nombre de director, así como la cantidad de estudiantes y de aulas con que cuenta el colegio, para hacerle llegar material de apoyo de la campaña y contribuir a un mayor volumen de recolección.
3. La fecha límite para hacer inscripciones es el **18** de octubre de 2004. La campaña durará 4 semanas, iniciando el 8 de octubre de 2004.
4. Para reforzar la campaña semanalmente se visitarán colegios durante ese mes, con integrantes del grupo Gandhi que firmarán autógrafos y brindarán un mensaje sobre la importancia del reciclaje (asesorados por el departamento de Responsabilidad Social). Además habrá música y animación de la radio Los 40 Principales, se harán actividades en que se promueva la lectura y se regalarán premios como CDs, además de venta de periódicos. Los centros educativos que estén interesados en que se les haga visita deberán contactar a los organizadores para gestionarla, por medio de la línea telefónica 247-4459. Los colegios por visitar serán definidos entre los involucrados en la campaña, según criterios de factibilidad y logística, de acuerdo con la cantidad de instituciones enlistadas.
5. Ganará el colegio que recolecte la mayor cantidad de papel (en proporción por cada estudiante, o sea total recolectado entre cantidad de estudiantes, para que los colegios con baja población tengan la misma oportunidad de ganar). El control de cantidades por institución será llevado por Amanco. Amanco **paga por todo el papel recolectado (veintitrés colones el kilo), la ganancia generada es propiedad de la institución.**
6. El ganador principal (colegio #1) se hará acreedor a un concierto con el grupo Gandhi, de al menos dos horas de duración. El premio incluye: tarima, sonido, luces, instrumentos, grupo, etc. El centro

**Puesta en línea .....**

educativo corre con la responsabilidad de la organización de la actividad, incluyendo el lugar, así como los requisitos establecidos por la respectiva municipalidad, como permisos, seguridad, hora límite, etc. El concierto se realizaría el viernes 19 de noviembre. En ese evento podrán estar presentes los patrocinadores de la actividad que lo deseen, con signos externos y/o stands con muestreo y/o venta de productos. El colegio define si la actividad será gratuita o si cobrará por ingresar. Como respaldo al concierto, se difundirá por medio de periódico La Nación, Canal VM Latino, Radio Los 40 Principales y [www.grupogandhi.com](http://www.grupogandhi.com) (sitio oficial de Gandhi en internet) el día, hora y eventual valor de la entrada, sin costo alguno para el colegio, para una mejor difusión del evento y posibilitar una mayor asistencia. **Los ingresos generados por el evento son propiedad de la institución.**

7. Los colegios que se ubiquen en la posiciones #2, #3 y #4 en la tabla de recolección, se harán acreedores a uno de los tres premios con: una orden de compra por 33 mil colones Arenas Skate & Surf y 20 vales por combos (Hamburguesa, Papas y Refresco) en McDonald's. **Los premios son propiedad de la institución**, por lo que el colegio establece la forma en que distribuye estos premios según sus criterios, en la medida de lo posible buscando premiar a los alumnos que consideren contribuyeron más a la campaña.
8. Los colegios que más vendan La Nación (sobrepasando el promedio mínimo de unidades) recibirán premios como Diccionarios de La Real Academia, CD Roms La Máquina Del Saber, CDs y Libros de la Colección Leer Para Disfrutar. **Los premios son propiedad de la institución.**
9. Para velar por la calidad y control efectivo de la campaña, el periódico entregado por cada colegio debe ser agrupado según especificaciones solicitadas por Amanco (como se indica en Datos Para La Recolección de Papel al final del reglamento, que se le entrega a cada colegio participante). La cantidad mínima de periódico reunido durante el mes será de una tonelada, en caso de no lograrse esta meta igual **se pagará al colegio la cantidad recolectada.**
10. La recolección del papel es establecida por Amanco en coordinación con cada colegio. La institución debe llamar al teléfono 551-0866 y reporta la cantidad de papel recolectado (usando como referencia los parámetros dados en Datos Para La Recolección de Papel, al final de reglamento). El corte final de la campaña será el 08 de noviembre de 2004, que es el último día para informar sobre el papel recolectado por parte de la Institución para que se pase a recoger.
11. La campaña y las visitas a colegios serán difundidas en el periódico La Nación, en la radio Los 40 Principales, en VM Latino (Canal 29) y en [www.grupogandhi.com](http://www.grupogandhi.com) (sitio oficial de Gandhi en internet). Además se entregarán volantes y afiches en centros educativos, para divulgar la campaña.
12. Los colegios que así lo deseen serán asesorados por Responsabilidad Social de La Nación para una más eficiente administración del dinero generado por papel. Al hacer compras por mayor volumen puede contribuir a rendir mejor el dinero, para un mayor beneficio de las instituciones.

**SUCURSALES LA NACIÓN**

Alajuela: 442-6342 / 443-3335  
 Cartago: 551-7474 / 552-1920  
 Curridabat: 224-1045 / 253-6620  
 Desamparados: 250-0700 / 250-0718  
 Guadalupe: 224-8761 / 224-8711

**Puesta en línea .....**

Guanacaste:	666-5620 / 666-5621
Heredia:	260-5580 / 260-5621
Limón:	798-0255 / 798-4024
Llorente:	247-4441 / 247-4440
Pavas:	247-5601 / 247-5607
Pérez Zeledón:	771-3717 / 771-3727
Puntarenas:	661-3432 / 661-3436
San Carlos:	460-2504 / 460-1910
San José:	247-4573 / 247-4542

**DATOS PARA LA RECOLECCION DE PAPEL**

1. Recolectar papel periódico a través de estudiantes y profesores, pudiendo hacer partícipes a la comunidad.
2. El papel periódico debe ser amarrado en paquetes aproximadamente de 25 centímetros los cuales equivalen a un promedio de 10 kilos por paquete. La forma del amarre de estos paquetes es cubriendo los cuatros lados, conocido como amarre tipo tamal.
3. Las pacas de papel deben ser exclusivamente de periódico, ***no deben contener otros tipos de papel*** (como hojas blancas, revistas, ni guías telefónicas).
4. Seleccionar en la casa o el colegio un lugar bajo techo y cerrado, donde se pueda almacenar el papel periódico y no se dañe. Puede ser almacenado ordenadamente en una esquina del aula.
5. Desechar el papel mojado o húmedo, porque complica el proceso de reciclaje. Apartar también el papel que ya está amarillo, ya que si está en estas condiciones no se recibirá.
6. Ser constantes en las entregas según se acuerde, con esto se asegura recolectar el periódico sin mayor dificultad y con la frecuencia pactada.

El pago del papel periódico dentro del área Metropolitana, se hace en efectivo llenando el recibo correspondiente, cuando el chofer del camión recolector no cuente con el dinero suficiente se elaborará un documento de Comprobante de Pendientes de Pago, el cual en el transcurso de una semana se les va a cancelar. En las Zonas Rurales se les deposita el dinero a través de una cuenta corriente o de ahorros en el banco que se asigne la institución.

Se cuenta con un camión con capacidad de 8 toneladas para transportar el papel de las instituciones educativas a la planta Plycem, en el cual viajan el chofer y un ayudante, debidamente identificados.